

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (BOE núm. 8, de 9 de enero de 2021)

TRIBUNAL Nº 44

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

Por Resolución de 14 de diciembre de 2020 de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE núm. 8, de 9 de enero de 2021) se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

En su ANEXO I “Descripción del proceso selectivo” se describe en el apartado 1 el Proceso Selectivo. En cuanto al primer ejercicio, se establece que “...el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma, que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.”

El Tribunal nº 44 ha acordado, para la calificación de este primer ejercicio, fijar en 25 puntos sobre 50 la puntuación mínima necesaria para superar este primer ejercicio y poder acceder al segundo y puntuar cero las preguntas no contestadas, además de seguir las bases publicadas en el ANEXO I de dicha convocatoria.

En San Martín de la Vega, a 11 de marzo de 2021

La presidenta del Tribunal calificador

M^a Esther Gómez Caballero